MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 514

Santa Fe, 22 DIC 2021

VISTO:

El expediente N° FG – 000463/2020 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se propicia la selección y designación de personal para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en Ciencias Económicas, para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe-;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución FG N° 242/2021 se convocó a concurso público de antecedentes y oposición, en el marco de lo dispuesto por la resolución FG N° 3/12 y sus modificatorias N° 210/14 y 67/15 y N° 30/12 de este Ministerio Público de la Acusación, para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en Ciencias Económicas, para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

Que, la mencionada resolución de llamado a concurso alude a que resulta altamente necesario cubrir los cargos vacantes, con personal calificado y con experiencia para realizar tareas en determinados ámbitos de la Fiscalía Regional, circunstancias que ameritan la realización de un concurso abierto especial como el presente.

Que, de acuerdo a lo establecido en el mencionado régimen, se ha llevado a cabo el concurso abierto especial de antecedentes y las pruebas de

oposición y entrevista pertinentes, estableciéndose por el Órgano de Selección, orden de mérito fundado en base a las calificaciones totales obtenidas.

Que, habiéndose comunicado las mismas, éstas no han sido recurridas dentro del plazo estipulado en el citado régimen general.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 14 de la resolución FG N° 3/12 que dispone *"...El Fiscal General seleccionará la persona que ocupará el cargo considerando el orden de mérito que hubiera elaborado el Órgano de Selección..."* y, por el artículo 15 de la misma resolución, al establecer *"...El Fiscal General realizará la propuesta de designación de la persona seleccionada para cubrir el cargo concursado..."*, corresponde proceder a seleccionar y designar al concursante correspondiente.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta la calificación obtenida en el concurso por Ramiro Sebastián Izquierdo (DNI N° 31.065.846), sus antecedentes, experiencia en cargos asimilables al concursado, capacitación, y conocimientos demostrados en la oposición y en la entrevista personal llevada a cabo, resulta prudente y adecuado seleccionar al mismo.

Que por Decreto N° 298/21 se transfirió el cargo y la partida presupuestaria pertinente al Poder Judicial para hacer posible la designación que se propone.

Que el postulante seleccionado ha presentado la evaluación psicológica exigida por el artículo 16 del Anexo I de la resolución FG N° 3/12.

Que la ley 13.013 en su artículo 16 inc. 6 establece como atribución del Fiscal General la de proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que en consecuencia esta Fiscalía General está en condiciones

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

de proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, el nombramiento del postulante seleccionado para ejercer el cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en Ciencias Económicas, para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Selecciónese a Ramiro Sebastián Izquierdo (DNI N° 31.065.846) para ocupar el cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en Ciencias Económicas, para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de Ramiro Sebastián Izquierdo (DNI N° 31.065.846) para ocupar el cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en Ciencias Económicas, para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN